

EL TELÉFONO AMARILLO ES UNA INICIATIVA DE LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO, DEL CLUB DE MALASMADRES

El Teléfono Amarillo de la Conciliación atiende cientos de consultas de madres obligadas a dejar de teletrabajar para volver a su puesto físico en el último trimestre

Muchas de las consultas atendidas por Legálitas han tenido que ver con el **teletrabajo** y el requerimiento por parte de las empresas para volver al puesto físico durante el estado de alarma

Durante el mes de marzo, coincidiendo con la crisis del coronavirus, las visitas a la web para buscar información se dispararon respecto a otros meses

- “Notamos también mucho miedo y preocupación a represalias por parte de la empresa cuando se piden derechos y también miedo a la falta de recursos económicos”, asegura la abogada Belén Muñoz.
- De las 2.113 consultas atendidas por teléfono, 1.220 fueron llamadas directas y 893 respuestas a las preguntas planteadas online, a través de la plataforma <http://www.elfonodelaconciliacion.com/>.
- 1.518 consultas tienen que ver con derechos de conciliación en torno a reducción de jornada, permiso de lactancia, adaptación de la jornada y ahora teletrabajo.

Madrid, 15 de junio. El Teléfono Amarillo de la Conciliación, servicio creado por la Asociación Yo No Renuncio del Club de Malasmadres, que atiende Legálitas sin coste para Malasmadres, ha resuelto 2.113 consultas desde el pasado 15 de enero, cifra que se acerca en solo cinco meses a todas las atendidas por este servicio en todo 2019 (2.476). Además, la web ha recibido 3.138 visitas para recabar información, visitas que se dispararon durante el mes de marzo, coincidiendo con la crisis del coronavirus. De hecho, durante el mes de marzo se registraron casi la mitad de todas las visitas, 1.408.

Una de las abogadas de Legálitas que atiende este servicio, Belén Muñoz, explica que desde que **estalló la crisis del coronavirus** la mayoría de las consultas ha tenido que ver con los derechos relacionados con el **teletrabajo** o la aplicación de los Ertres. “Muchas

empresas están obligando a sus empleadas a volver a su puesto físico aunque sean trabajos que sí se pueden hacer a distancia. Hay mucho abuso en este sentido, sobre todo teniendo en cuenta que **el teletrabajo es una medida pensada también para conciliar**, ahora que los colegios están cerrados”, asegura.

“Notamos también mucho **miedo y preocupación a represalias** por parte de la empresa cuando se piden derechos y también miedo a la falta de recursos económicos”, añade.

El teletrabajo es una recomendación del Gobierno hasta el 21 de junio, fecha en que termina el estado de alarma, y desde entonces también en los siguientes tres meses, hasta que vuelva la normalidad y los niños y niñas se reincorporen al colegio, pero no es una obligación. **“Nuestra recomendación siempre es que lo soliciten por escrito**, pero a pesar de esto la empresa puede denegar”, asegura la abogada.

Precisamente, el Club de Malasmadres, a través de la campaña [‘Esto no es conciliar’](#), demanda al Gobierno la aprobación del teletrabajo por imperativo legal, ya que está detectando numerosos casos de madres obligadas a volver a sus puestos que no tienen con quién dejar a sus hijos, o que renuncian a sus trabajos para poder atenderles.

El Club de Malasmadres y Legálitas llegaron a un acuerdo de colaboración a primeros de año para **ampliar el Teléfono Amarillo de la Conciliación**, y ofrecer el servicio sin coste para Malasmadres. La organización que lidera Laura Baena puso en marcha el Teléfono Amarillo hace un año y medio para dar respuesta a todas las dudas que se encuentran las madres y los padres a la hora de conciliar el trabajo con el cuidado de sus hijos e hijas.

Las **2.113 consultas atendidas** desde el 15 de enero demuestran que el Teléfono Amarillo de la Conciliación, que comenzó a funcionar el 13 de febrero de 2019, es una herramienta fundamental para muchas mujeres, y también hombres, a la hora de asesorarse.

De las 2.113 consultas atendidas por teléfono, 1.220 fueron llamadas directas y 893 respuestas a la petición recibida online, a través de la plataforma www.eltelefonoamarillodelaconciliacion.com. Pero, además, la web recibió 3.138 visitas para acceder a la información que se encuentra disponible. Las visitas a la landing se dispararon en marzo, con 1.408, frente a las 708 de febrero o las 552 de abril.

Derechos de conciliación

De las 2.133 consultas atendidas, 1.518 tienen que ver con derechos de conciliación: reducción de jornada, permiso de lactancia, adaptación de la jornada... Pero, desde que estallara la pandemia, el teletrabajo ha sido una de las consultas más demandas por las madres y padres que han recurrido a este servicio gratuito.

“Llegó el día. Ayer nos llamaron a mi marido y a mi para empezar a teletrabajar en la oficina, tenemos dos niños de 7 y 4 años, los abuelos, de alto riesgo, en otra provincia y los coles cerrados. **¿Me tocará renunciar? Cobro mucho menos que mi marido**, así que tendría que ser yo, claro...”. Son las palabras de una madre, anónima, al Club.

Consultas de hombres

Aunque tímidamente, también empiezan a detectarse llamadas de hombres (179 en total). Abel (29 años y padre de dos hijos) recurrió al Teléfono Amarillo para solicitar información

y reducirse la jornada. Un caso poco habitual, que obedece al miedo de su mujer, Nerea, a solicitarla cuando la acababan de hacer fija en su empresa. “Además, echamos cuentas y, como yo cobro más, era más rentable que yo me la redujera”, cuenta Abel.

Nerea y Abel aseguran que el teléfono fue de “gran ayuda”. “Nos explicaron muy bien lo que teníamos que hacer y los plazos”, asegura esta pareja de Carabanchel (Madrid).

El Teléfono Amarillo (**623 189 807**) es atendido por los abogados de Legálitas los **jueves y viernes de 9,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 19,00 horas**. Las consultas también se pueden hacer llegar a los abogados a través de la [web](#) y son respondidas por teléfono.

Información en la web

La página web también facilita información sobre conciliación, con una **sección de preguntas frecuentes** estructurada en principio en cuatro grandes bloques: reducción de jornada, excedencias, lactancia y adaptación de la jornada.

Además, en la web del Teléfono Amarillo están disponibles para las usuarias documentos descargables para solicitar la reducción de la jornada, la adaptación y la excedencia.

CONSULTAS ATENDIDAS POR EL TELÉFONO AMARILLO DESDE EL 15 DE ENERO: 2.113

1	Por teléfono.		1.220
2	A través de la web.		893
3	De mujeres.		1.934
4	De hombres.		179

VISITAS TOTALES A LA WEB: 3.138



Enlaces y teléfono:

www.elfonotelefonoamarillodeconciliacion.com

Teléfono de atención: 623189807

Sobre la Asociación Yo No Renuncio:

La Asociación Yo No Renuncio es una entidad sin ánimo de lucro, impulsada por el Club de Malasmadres, que nace para reivindicar la conciliación de la vida familiar con la laboral y personal. Bajo el lema #yonorenuncio, lleva cuatro años de lucha a favor de un Plan Nacional de Conciliación, que aglutine a partidos, empresas y familias. Una de las principales acciones de visibilización de la asociación es la carrera de obstáculos Yo No Renuncio.

Sobre el Club de Malasmadres

El Club de Malasmadres es una comunidad emocional 3.0 de Malasmadres con mucho sueño, poco tiempo libre, alergia a la ñoñería y ganas de cambiar el mundo. Nace en 2014 con el objetivo de desmitificar la maternidad y romper con el mito de "la madre perfecta". Lucha por un nuevo modelo social de madres, que no quieren renunciar a su carrera profesional y tampoco quieren renunciar a ver crecer a sus hijos e hijas. Trabaja en acciones de valor para su comunidad y tiene una lucha social: la conciliación. La comunidad aglutina ya a más de 750.000 seguidoras.

Sobre Legálitas

Legálitas es, desde 1999, la compañía española líder en seguros y servicios de defensa jurídica para particulares, autónomos y pymes. Más de 800 abogados en toda España, red nacional de 277 despachos, 300.000 clientes individuales y 10.000.000 a los que presta servicio a través de importantes compañías. Recibe un millón de consultas jurídicas al año y el nivel de penetración en la sociedad es muy elevado, siendo una marca reconocida en todos los sectores empresariales. www.legalitas.com

Más información:

Carolina Martínez
Responsable de Comunicación
carolina@clubdemalasmadres.com
Telf: 619 466 860